

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40336 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Fernán Caballero (Ciudad Real)- 3083/2019.*

Con fecha 28/08/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Fernán Caballero (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3083/2019 (P-907)

Titular: Óscar Benito Molero (**7811**) y Raquel Garrido Solera (**8209**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Fernán Caballero	Ciudad Real	19	199	422.901	4.332.098

Características del uso: 1,40 ha de Riego de Leñosos

Localización del uso: Polígono 19 parcela 199 de Fernán Caballero (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.800 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 13,12 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,08 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.189,20 m³/año

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240049965-1